



Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

Reunión Intersesional | 30 de junio – 2 de julio de 2020

Programa provisional

Martes - 30 de junio de 2020

10.00 – 12.00 Reuniones bilaterales con los Comités

Esta franja horaria está reservada a los Comités y al Presidente para la celebración de reuniones bilaterales con los representantes de los Estados Parte.

12.00 – 13.00 Apertura de la Reunión Intersesional

El Embajador Osman Abufatima Adam Mohammed del Sudán, Presidente de la Decimoctava Reunión de Estados Parte, y el Embajador Stefano Toscano, Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG) pronunciarán el discurso de bienvenida.

Alocución de bienvenida

El Presidente de la Decimoctava Reunión de Estados Parte, los Presidentes de los Comités y un representante de los Coordinadores de cuestiones de género formularán breves observaciones introductorias.

Pausa / Eventos paralelos

15.00 – 16.00 Mesa redonda: “Aplicación eficaz para todos: incorporación de una perspectiva de género y diversas necesidades en la práctica”.

Desde la Tercera Conferencia de Examen, celebrada en Maputo, ha aumentado el entendimiento acerca de la necesidad de incorporar sistemáticamente una perspectiva de género y de las diversas necesidades de las comunidades afectadas en el ámbito de la labor de la Convención. En la Cuarta Conferencia de Examen, celebrada en Oslo, los Estados Parte decidieron dar un paso adelante al concretar esas aspiraciones en compromisos. La finalidad de la mesa redonda es crear conciencia sobre el valor de la incorporación de una perspectiva de género y las diversas necesidades de las comunidades afectadas para la aplicación eficaz de la Convención y del Plan de Acción de Oslo, así como para fomentar la comprensión de los Estados Parte sobre cómo esto puede llevarse a la práctica. Los expertos intercambiarán mejores prácticas y recomendaciones para apoyar a la comunidad de la acción antiminas a entender mejor las medidas prácticas que pueden adoptarse para promover la incorporación de consideraciones de género y diversidad.

16.15 – 16.45 Presentación oficiosa de las solicitudes de prórroga que se examinarán en la Decimoctava Reunión de Estados Parte

Se invitará a los Estados Parte, que hayan presentado o presenten solicitudes de prórroga de sus

plazos en virtud del artículo 5 para examen en la Decimoctava Reunión de Estados Parte, a hacer uso de la palabra para hacer una presentación oficiosa de su solicitud. Tras la presentación, se celebrará una sesión de preguntas y respuestas.

17.00 – 18.00 Mesa redonda: “Armonización de la coordinación entre los donantes para apoyar la aplicación del Plan de Acción de Oslo”.

Un componente clave de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal son la cooperación y la asistencia. Si bien, en última instancia, los Estados son responsables de aplicar la Convención en zonas bajo su jurisdicción o control, los Estados Parte han entendido que los objetivos comunes de la Convención se pueden promover a través de una mayor cooperación. La mesa redonda tiene por objeto crear conciencia sobre las medidas del Plan de Acción de Oslo relacionadas con la cooperación y la asistencia, así como estudiar aspectos importantes de esas dos esferas (esto es, la implicación nacional, la coordinación entre los donantes y la cooperación Sur-Sur), a fin de garantizar que se están realizando progresos reales para cumplir con las metas de los Estados Parte para 2025.

Miércoles – 1 de julio de 2020

10.00 – 12.00 Reuniones bilaterales con los Comités

Esta franja horaria está reservada a los Comités y al Presidente para la celebración de reuniones bilaterales con los representantes de los Estados Parte.

Pausa / Eventos paralelos

15.00 – 16.00 Mesa redonda: “Seguridad y protección de los sobrevivientes de las minas en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias”.

Los sobrevivientes del estallido de minas antipersonal, al igual que otras personas con discapacidad, pueden verse afectados de manera desproporcionada durante situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, a menos que en los plazos previstos se examinen medidas adecuadas de mitigación y respuesta. Tal como lo exige el Plan de Acción de Oslo (Acción núm. 40), los Estados Parte mantienen su compromiso de hacer frente a ese desafío. La finalidad de este panel de expertos es fomentar la comprensión acerca de la importancia que revisten la seguridad y la protección de los sobrevivientes de las minas en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias en los países afectados. Dada la actual crisis causada por la pandemia de COVID-19, el panel de expertos también tratará de subrayar las consecuencias desproporcionadas que enfrentan los sobrevivientes en esta pandemia.

16.15 – 17.15 Mesa redonda: “Tratamiento de minas antipersonal de carácter improvisado en el marco de la Convención”.

La aplicación de las disposiciones de la Convención relativas al desminado ha contribuido significativamente a disminuir el número de víctimas desde su entrada en vigor. No obstante, desde 2014, ha aumentado el número de víctimas en parte debido al mayor uso de minas antipersonal con carácter improvisado. La finalidad de la mesa redonda es evocar el entendimiento que los Estados Parte tienen sobre el lugar de estas armas de carácter improvisado en el marco de la Convención, analizar el enfoque del Plan de Acción de Oslo para abordar esa cuestión, destacar las mejores prácticas en materia de presentación de informes, y la importancia del desglose de dispositivos y las orientaciones disponibles.

17.30 - 18.00 Presentación oficiosa de las solicitudes de prórroga que se examinarán en la Decimoctava Reunión de Estados Parte

Jueves - 2 de julio de 2020

10.00 – 12.00 Reuniones bilaterales con los Comités

Esta franja horaria está reservada a los Comités y al Presidente para la celebración de reuniones bilaterales con los representantes de los Estados Parte.

12.00 – 13.00 Mesa redonda: “Cumplimiento Cooperativo y Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal”.

Aunque la tasa de cumplimiento de las disposiciones de la Convención por parte de los Estados Parte es elevada, en algunos casos se considera que se la aplicación de la misma se ha estancado, o que ésta no está en consonancia con el principio de cumplimiento de la Convención de hacerlo “lo antes posible”. Por otra parte, la falta de informes ha dificultado la evaluación de progreso de los Estados Parte en el cumplimiento de sus objetivos comunes. La finalidad de la mesa redonda es examinar algunos de los desafíos en el cumplimiento de la Convención y analizar las medidas pertinentes adoptadas por los Estados Parte en la Cuarta Conferencia de Examen y en el Plan de Acción de Oslo, con el fin de apoyar la aplicación cooperativa de la Convención.

Pausa / Eventos paralelos

15.00 – 15.45 Presentación oficiosa de las solicitudes de prórroga que se examinarán en la Decimoctava Reunión de Estados Parte

Se invitará a los Estados Parte que hayan presentado o presenten solicitudes de prórroga de sus plazos en virtud del artículo 5 y que serán examinadas durante la Decimoctava Reunión de Estados Parte, a hacer una presentación oficiosa de su solicitud. Tras la presentación, se celebrará una sesión de preguntas y respuestas.

16.00 – 16.45 Presentación sobre las alternativas al uso de minas antipersonal activas para la capacitación – Presentación por la organización, The Development Initiative (TDI).

17.00 – 17.45 Proceso hacia la Decimoctava Reunión de Estados Parte

- Presentación de un proyecto de programa de trabajo de la Decimoctava Reunión de Estados Parte (Presidente).
- Actualización de los preparativos para la Decimoctava Reunión de Estados Parte (Suiza).
- Presentación de asuntos financieros y organizativos de la Decimoctava Reunión de Estados Parte (Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA)).
- Programa de Patrocinio (Coordinador del Programa de Patrocinio).

17.45 – 18.00 Clausura de la Reunión Intersesional de 2020